

anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridas na obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta na será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por las licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1. «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2. «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3. «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Aneja 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 11 de marzo de 1992, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declaradas de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al DOCE: 12 de noviembre de 1991

Sevilla, 4 de noviembre de 1991.— El Director General, Jaime Palop Piqueras.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 29 de octubre de 1991, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atd. 70/91).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Atd 70/91 «Servicios para la realización de juego pedagógico para ordenador sobre problemática de captura y venta de inmaduros».

Empresa adjudicataria: Set Informatización de empresas; S.C.

Presupuesto de adjudicación: Cinco millones cuatrocientos mil (5.400.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 29 de octubre de 1991.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

CORRECCION de errores a la Resolución de 22 de octubre de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica. (BOJA núm. 96, de 31.10.91) (FM91000035) (Res. Q-64/91) (PD. 1499/91).

Advertido error en la Resolución de fecha 22 de octubre de 1991, por la que se anuncia Concurso para la contratación de la Asistencia Técnica: «Redacción de Proyectos de Construcción de Caminos en Montes del Sector Occidental en la Provincia de Málaga», (BOJA núm. 96, de 31.10.91), se subsana el mismo de la siguiente forma:

Donde dice: Grupo: III Subgrupo: 3 categoría: B

Debe decir: Grupo: II Subgrupo: 3 categoría: B

Plazo de presentación: Se abre nuevo plaza para presentación de proposiciones que finalizará el día 25 de noviembre de 1991.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de noviembre de 1991.

Sevilla, 6 de noviembre de 1991.— El Secretario General, Agustín Madrid Parra.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia (PD. 1501/91).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

Datos del expediente: C.P. 2/91. Concurso Público para la Contratación del Servicio de Alimentación y Cafetería del Nuevo Hospital de Osuna.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ciento cuatro millones seiscientos veintisiete mil doscientas cincuenta pesetas (104.627.250 Ptas), distribuidas en:

Anualidad 1991: 8.718.937 Ptas.

Anualidad 1992: 95.908.313 Ptas.

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital de Osuna, C/ Carrera, 82. Osuna. (Sevilla).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 87, a las 11 horas del quinto día hábil a contar desde el siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de noviembre de 1991.— El Director Gerente, José Luis García de Arboleya Tornero.

CORRECCION de errores de la Resolución de 22 de octubre de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia. (PD. 1368/91) (BOJA núm. 94, de 25.10.91) (PD. 1494/91).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 9.091, columna izquierda, donde dice: El tipo máximo de licitación será de ciento diecisiete millones de pesetas (117.000.000 Ptas) debe decir: El Tipo máximo de licitación será de ciento setenta y un millones de pesetas (171.000.000 Ptas).

El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 19 de noviembre de 1991 a las 13,00 horas, procediéndose a la apertura de proposiciones el día 27 del mismo mes y año.

Sevilla, 8 de noviembre de 1991

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 15 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación directa de diversos servicios de transporte escolar y de estudiantes (PD. 1504/91).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar la contratación de los servicios de transporte escolar y de estudiantes siguientes:

Ruta N° 26 de EGB.

Centro: C.P. «Santos Médicos» de Cortes de Baza.

Itinerario: La Teja-Carramaiza-Las Cucharetas-Valdaes-El Puente-Cortes de Baza C.P.

N° Plazas Vehículo: Más de 45.

Recorrido: Máx. 100 Kms.

Precio diario: Máximo 12.964 ptas. sin IVA.

Ruta N° 119 de EGB.

Centro: C.P. «Ruiz Carvajal» de Moraleda de Zafayona.

Itinerario: El Turro-Moraleda de Zafayona C.P.

N° Plazas Vehículo: Hasta 25 plazas.

Recorrido: Máx. 100 Kms.

Precio diario: Máximo 7.380 ptas. sin IVA.

Ruta N° 221 de FP.

Centro: I.F.P. «Acci» de Guadix.

Itinerario: Alicún de Ortega-Dehesas de Guadix-Villanueva de las Torres-Guadix I.F.P.

N° Plazas Vehículo: Más de 45.

Recorrido: Máx. 100 Kms.

Precio diario: Máximo 12.964 ptas. sin IVA.

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada, sita en Calle Duquesa 22, en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, todos los días laborables de 9 a 14 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignarán en las propuestas las cantidades por las que se prestará el servicio, acompañando a las mismas, en sobre aparte, fotocopia compulsada de la documentación del vehículo a nombre del solicitante: Tarjeta Visado de Transporte, Certificado de la Inspección Técnica de Vehículos, Seguro Obligatorio de Viajeros y de Responsabilidad Civil Ilimitada y cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este anuncio se regirá por lo establecido en el Pliego de Cláusulas Tipo para la adjudicación directa de los servicios de transporte escolar y de estudiantes, que se encuentra a disposición de los interesados en esta Delegación Provincial -Sección de Centros, Negociado de Servicios Complementarios- y que, asimismo, aparece publicada en la Orden de 22 de julio de 1991 (BOJA de 8 de agosto).

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296/83 de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA del 2 de octubre), la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 21), Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación del Transporte, Acuerdo de 2 de agosto de 1991 para la realización del transporte escolar y de estudiantes para el curso 1991-92 y demás disposiciones que sobre este tema se hayan legislado.

El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Granada, 15 de octubre de 1991.- El Delegado, Alberto Fernández Gutiérrez.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia concurso de contratación directa de tres servicios de transporte escolar. (PD. 1498/91).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a Concurso la contratación de tres Servicios de Transporte Escolar que se citan:

Ruta núm. 157 de E.G.B.

Centro: Colegio Público de E.G.B. Nuestra Señora de la Merced Puebla de Vácar.

Itinerario: Alhondigo, Cortijos Intermedios, Cruce Carretera Nacional.

Núm. de plazas del vehículo: 55.

Recorrida: Máximo 100 kilómetros.

Presupuesto Global de Licitación: 1.700.000 Ptas IVA incluido.

Ruta núm. 38 de F.P.

Centro: Instituto de Formación Profesional Al-Bujaira de Huércal-Overa.

Itinerario: La Fuente, Comboy, Gasolinera, Cruce Urbanización San Miguel.

Núm. de plazas del vehículo: 40.

Recorrido: Máximo 100 kilómetros.

Presupuesto Global de Licitación: 1.700.000 Ptas IVA incluido.

Ruta núm. 39 de F.P.

Centro: Instituto de Formación Profesional Al-Bujaira de Huércal-Overa.

Itinerario: Albox, Arboleas, Carasoles.

Núm. de plazas del vehículo: 40.

Recorrido: Máximo 100 kilómetros.

Presupuesto Global de Licitación: 1.700.000 Ptas IVA incluido.

Las Empresas interesadas en la contratación de estos Servicios, dado la urgencia del mismo, deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería, sita en Paseo de la Coridad nº 125, Finca Santa Isabel, en el plazo de 10 días naturales a partir de la publicación de este anuncio, todos los días laborables de 9 a 14 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignarán en las propuestas las cantidades por las que se prestará el Servicio y acompañando a las mismas, fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la Tarjeta de Transportes, así como el Certificado de la Inspección de Vehículos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Almería, seguro obligatoria de viajeros o cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este concurso, comprenderá el período de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulas tipo que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de Transportes Escolar que se encuentra en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados.

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente al Decreto 2.296, de 25 de agosto (BOE de 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA de 2 de octubre), la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA de 21), Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación del Transporte, Acuerdo de 2 de agosto de 1991 para la realización del Transporte Escolar para el curso 1991-92 y demás disposiciones que sobre este tema se haya legislado.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto declarar de urgencia este expediente, a los efectos indicados en los Artículos 26 y 67 de la Ley de Contratos del Estado y Artículos 90 y 208 del Reglamento General de Contratación.

El importe del presente anuncio será de cuenta de la Empresa adjudicataria.

Almería, 31 de octubre de 1991.- El Delegado, Enrique Vázquez Moreno.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1991, de la Delegación Provincial de Córdoba, por lo que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de gestión de servicios públicos para el curso 91/92, en el complejo educativo integrado de Córdoba.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de contratos del Estado y 214 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de gestión de servicios públicos para el curso 91/92, en el Complejo Educativo Integrado de Córdoba, que a continuación se indican: